

PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: **Tierras Blancas**

Departamento: **Nariño**

Municipio: **Tablón de Gómez**

Vereda: **La Victoria**

Numero de Matricula Inmobiliaria: NR

Número de Cédula Catastral: **52-258-00-01-0001-0085-000**

Linderos: **NORTE partiendo** desde el punto 1 en línea quebrada, que pasa por el punto 2 y 3, en Dirección nororiente hasta llegar al punto 4 camino público en una distancia de 97.0 metros.; **ORIENTE partiendo del punto 4 en línea quebrada que pasa por el punto 5 , en dirección sur hasta llegar al punto 6 con predio de Antonio Muñoz Ortiz, en una distancia de 43,6 metros;** **SUR. Partiendo desde el punto 6 en línea quebrada que pasa por los puntos 7 y 8, en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 9 con predio de Efraín Roby camino al medio, en una distancia de 97,8 metros;** **OCCIDENTE partiendo desde el punto 9 en línea quebrada pasando por los puntos 10 y 11, en dirección norte hasta llegar al punto 1 con predio de nombre de Silvio Arciniega, en una distancia de 79,6 metros.**

Datos de los solicitantes:

Hermes Orlando Ortiz Rosero

C.C. 5.246.136

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001-2016-00049-00.

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.


KAROL ANDREA LÓPEZ VILLAREAL
Secretaria